

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ADVANCED BUSINESS SOLUTION ABS, S.A.

(En liquidación)

Por acuerdo del Liquidador Único se convoca a los señores accionistas de Advanced Business Solution ABS, Sociedad Anónima, a Junta General ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 5 de julio de 2004, a las diez horas, en Madrid, Paseo de la Castellana, número 13, cuarto derecha, y al día siguiente 6 de julio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión (estado de cuentas e informe de liquidación), de la propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión del Liquidador, todo ello del ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos contables a los que se refiere el punto primero del Orden del Día, para lo que habrán de dirigirse al lugar señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 15 de junio de 2004.—Memoria Digital, Sociedad Limitada (Liquidador Único) representada por don Miguel Ángel Villate.—32.370.

### AGENCIA DE TELEVISIÓN LATINO-AMERICANA DE SERVICIOS Y NOTICIAS CATALUÑA, S.A.U. (Sociedad absorbente)

### AGENCIA DE TELEVISIÓN LATINO-AMERICANA DE SERVICIOS Y NOTICIAS LEVANTE, S.A.U.

### AGENCIA DE TELEVISIÓN LATINO-AMERICANA DE SERVICIOS Y NOTICIAS ANDALUCÍA, S.A.U.

### AGENCIA DE TELEVISIÓN LATINO-AMERICANA DE SERVICIOS Y NOTICIAS GALICIA, S.A.U. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Sociedades Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias

Cataluna, Sociedad Anónima Unipersonal (sociedad absorbente), Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias Levante, Sociedad Anónima Unipersonal, (sociedad absorbida), Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias Andalucía, Sociedad Anónima Unipersonal (sociedad absorbida) y Agencia de Televisión Latino-Americana de Servicios y Noticias Galicia, Sociedad Anónima Unipersonal (sociedad absorbida) han acordado, con fecha 16 de junio de 2004, aprobar la fusión por absorción de las mencionadas sociedades.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de junio de 2004.—Mario Rodríguez Valderas, Secretario del Consejo de Administración de las sociedades mencionadas.—32.340.

1.ª 18-6-2004

### AHORROCAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Sevilla, calle Adriano, 25, a las 12:00 horas del día 7 de julio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Tercero.—Redacción, y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cuarto.—Nombramiento, Cese y Reección de Consejeros.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el informe de Auditoría.

Sevilla, 7 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Roberto Melgarejo Martínez de Abellanosa.—31.415.

### AIR NOSTRUM, LÍNEAS AÉREAS DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

(Sociedad absorbente)

### LÍNEAS AÉREAS DEL SUR, S. A.

Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Air Nostrum, Líneas Aéreas del Mediterráneo, Sociedad Anónima y el accionista único de la sociedad Líneas Aéreas del Sur, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, el día 10 de junio de 2004, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Air Nostrum, Líneas Aéreas del Mediterráneo, Sociedad Anónima de la mercantil Líneas Aéreas del Sur, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Valencia, a 11 de junio de 2004.—Javier González Ochoa, Secretario Consejo de Administración Air Nostrum, LAM, S. A.—Carlos Manuel Bertomeu Martínez, Representante de Air Nostrum, Lam, S. A. Administradora Única de Líneas Aéreas del Sur, S. A., Sociedad Unipersonal.—31.556.

y 3.ª 18-6-2004

### AMESTI TALLERES AUTOMÓVILES, S. A.

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales se convoca a Junta General Extraordinaria en el domicilio Social, calle Fernández de Oviedo n.º 7, de Madrid 28002, el día 6 de julio de 2004, a las veinte horas en primera convocatoria y si procediera en segunda,